

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, quince (15) de octubre de dos mil veintidós (2022). Pasó a Despacho el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía promovido por el apoderado judicial del Banco Agrario de Colombia, en contra del señor Jhon Ferney Osorio Jaramillo, junto con respuesta allegada por Bancolombia.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANZANARES, CALDAS.

Manzanares, Caldas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación No. 620

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone este Despacho Judicial poner en conocimiento respuesta allegada por Bancolombia S.A.

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por la entidad antes relacionada, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Notificación en Estado Nro. 162
Fecha: 25 de octubre de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ed7e39a36191a584813fbe892363016e3042ac802aea704ae68a83cefd1eeb**

Documento generado en 24/10/2022 12:38:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>